

Documento N°	0269.00
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	C.A

# “El Retorno.”

VICTORIA BAEZA FERNANDEZ  
Asistente Social  
Departamento Jurídico  
Vicaría de la Solidaridad  
Diciembre 1987



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN  
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	0269.00
Ingreso	_____
<input type="checkbox"/>	_____

" EL RETORNO "

VICTORIA BAEZA FERNANDEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Diciembre 1987

## P R E S E N T A C I O N

Este trabajo pretende mostrar someramente los diversos aspectos que se deben considerar cuando hablemos del retorno y una reinserción responsable en su patria.

El retorno tiene que ver con una experiencia vivida en el país antes de tener que salir forzadamente, esa situación sumada a la vivencia del exilio, nos crea un cuadro del problema.

La idea es conocer cuales son los requerimientos más básicos y las respuestas que se han entregado a través de los organismos de Derechos Humanos.

## I. CONSIDERACIONES GENERALES

Con el Golpe Militar el 11 de Septiembre de 1973 se persigue poner término a un proceso político, en que a través de la Constitución, habían iniciado los sectores de izquierda y progresistas del país.

Para lograr el objetivo inmediatamente se procede a el aniquilamiento de toda forma de organización tanto política, social y gremial.

No es necesario entrar a describir en detalle esta situación ya que hay muchos analistas, políticos, sociólogos, etc. que han escrito sobre la destrucción de todo el sistema institucional político y económico que se implementaba con el Gobierno de la Unidad Popular.

La muerte del Presidente Salvador Allende elegido constitucionalmente, junto a él la muerte de muchos de sus colaboradores más directos, la detención de muchos otros, el primer bando en que se daba una larga lista de nombres de personas que eran buscadas y requeridas; nos trae a la memoria momentos muy angustiosos vividos, en que se nos puso en una cruel realidad, que la vida de un gran número de compatriotas estaba en peligro.

EXILIO

Por todo eso y mucho más, el Derecho de Asilo consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue un recurso apelado por muchos de nuestros compatriotas que optaron, así, de un momento para otro dejar todo, arriesgándose, para acogerse al derecho de asilo por salvar su vida.

Cuando se dice que se arriesgaron dejando todo, es textual, no era posible en muchos casos ni llevar consigo una maleta con sus pertenencias básicas, era dejar casa, sin saber qué pasaba con su familia. La mayoría cuando salió no pudo despedirse de los seres más amados.

Yo me pregunto: ¿si será posible desprenderse con los años de ese sentimiento, irse dejando tantas cosas inconclusas? Quizás mucho de la actitud de los exiliados nos da la respuesta, esa imagen de que se ha dado en tantas oportunidades "de tener la maleta hecha" para retornar, es como lo que pasa cuando se sale por un fin de semana en que no quieres acomodarte o instalarte, porque volverás luego.

Y las miles de preguntas que se puede formular: ¿habrá sido necesario? ¿no podría, talvez, capeado el temporal?

Similar situación pero agravada por experiencias traumáticas sufrieron aquellos que se fueron del país acogiéndose al asilo, después de haber estado detenido y padecer el encarcelamiento y la tortura. En que muchos casos sus compañeros habían muerto o se encontraban desaparecidos.

Si bien en estos casos la situación se agrava por la realidad vivida, el salir del país era "salir del infierno".

En una gran cantidad de casos la opción no fue voluntaria, al salir en libertad se les daba plazo perentorio para abandonar el país, en un corto lapso de tiempo.

La otra causa de salida del país se dió entre las personas que fueron detenidas procesadas y cuyas condenas fueron conmutadas por la pena de extrañamiento. Al igual que la situación anterior, todas estas personas fueron sometidas a tratos crueles y degradantes, debiendo pasar además largos períodos de reclusión, la mayoría de los casos la condena que se les daba era larguísima. Frente a esta situación la alternativa era acogerse a la conmutación de pena, como única forma de mitigar la pérdida de su libertad.

Como se ve en la mayoría de los casos la decisión de sa

lir del país no fue voluntaria y siempre estuvo precedida por una situación en que la vida e integridad personal estuvieron en grave riesgo.

Hay otro gran número de personas que abandonó el país - por motivos no tan vitales, como era la pérdida de su - trabajo, expulsiones en la Universidad u otras violaciones a derechos fundamentales también, pero en ese momento quizás secundario en relación a las circunstancias - que se vivían.

Tanto para aquellos en que la única alternativa por el inminente peligro a su integridad física, como para aquellos que quizás pudieron quedarse, pero por temor tomaron la drástica decisión era necesario reafirmarla, enfrentando su exilio y la nueva vida, no con el deseo de insertarse en esa nueva sociedad, sino tratando de cumplir el mismo rol que cumplía en Chile o sobredimensionando la responsabilidad que cumplió en el país, para - desempeñar un rol desde el exterior "por reconquistar la democracia".

El rearmar organizaciones e instancias sociales y políticas existentes en Chile, hasta el pronunciamiento militar, fue una tarea ardua donde concentraron los mayores esfuerzos, postergando su propia vida.

Pero hoy vemos a muchas de estas personas retornadas que sus vivencias traumáticas no fueron tratadas ni asumidas, intentando dejarlo en el "olvido", sin querer remover - situaciones de tanto dolor físico y psíquico, en que la degradación es lo más fuerte como sentimiento.

#### ASPECTO LEGAL

El Gobierno creó el "Listado Nacional" con todos los - prohibidos a ingresar al territorio chileno, fue a todos los compatriotas afectados por esta medida, se les mar\_ có el pasaporte con la letra "L" que con el correr del tiempo se supo de que se trataba.

Con la aprobación de la Constitución del año 80 se modi\_ fica la situación dictándose nuevos decretos fundamenta\_ dos en el Art. 24 Transitorio.

La vigencia de la nueva Constitución a contar del 11 de Marzo/81 otorga al Presidente de la República la facul\_ tad de prohibir el ingreso al país a cualquier persona chileno o extranjero, prohibir la salida del país y ex\_ pulsar personas.

Por tanto, queda la suerte del compatriota, a la discre\_ cionalidad de la misma autoridad que decreta la sanción,



la suspensión de ésta.

La salida del país se prolonga en el tiempo por varios años después del Golpe Militar.

En los primeros años el Gobierno prohibió el ingreso al país a todos aquellos que se asilaron y acogieron el sta tus de refugiados en el país de acogida; se incluyó ade más a los que se acogieron a la conmutación de pena por extrañamiento.

Según cifras obtenidas de organismos humanitarios (CIM, FASIC y Vicaría de la Solidaridad), el número de perso nas afectadas en las distintas situaciones serían 12.110, distribuídas en:

- Asilados : 4.610
- Visa de Cortesía : 2.156
- Expulsados : 2.243
- Decreto de Abandono : 918
- Conmutación de Pena : 549  
(D.E. 504)
- Sin información : 2

Estas son las cifras más conservadores de la dimensión del problema, está considerado los primeros años en que la salida del país fue masiva, para todos se aplicó el D.E. 81 que impedía el retorno a aquellos en esta situa ción. A esta cifra hay que sumar todas las personas que

salieron por cuenta propia y que el Gobierno aplicó en su contra el D.E. 604 considerando que constituían un peligro para la seguridad del Estado.

Considerando todas estas situaciones la Comisión de Derechos Humanos dió como cifra 220.000 personas afectadas por la medida de prohibición de ingreso considerando el grupo familiar.

La cuantificación del problema del exilio nos define el universo que debemos considerar, para tratar el problema del retorno.

Es prevecible que no retornen todos los chilenos que se encuentran en el extranjero, más aún mientras persistan las mismas condiciones políticas que generaron el exilio, en que no hay ninguna seguridad vital para aquellos que han debido sufrir este flagelo. Muchos deberán quedarse ya que su familia (hijos) o ellos mismos se han insertado en los países de acogida. Pero la experiencia y las diversas situaciones conocidas nos demuestran que la gran mayoría añora volver a su patria. Es por esta razón que debemos prepararnos para recibir a aquellos que han vivido fuera de la patria no por su voluntad sino por la difícil situación del país.

## II. RETORNO : Definición del problema

Si se pudiera definir en una frase el "retorno" después de escuchar muchos testimonios de compatriotas que vuelven, podríamos decir: "El retorno es el reencuentro con lo perdido y la pérdida de lo obtenido".

El sentimiento más fuerte expresado por los retornados es el de pérdida: afectiva, de su entorno, de su grupo de referencia y también de lo material en muchos casos. Esto tanto cuando se tuvieron que ir de Chile, como al tomar la decisión de regresar.

Pero al llegar a la patria tan añorada no todos son reencuentros, el país en estos años ha cambiado, hay transformaciones estructurales profundas, que no sólo toca lo formal, sino que ha logrado intervenir en las personas, en la sociedad, en la idiosincracia del pueblo. Es por eso que no siempre se encuentra o se logran comunicar con todos aquellos que recuerdan con cariño y afecto o con los grupos de referencia a los que pertenecían.

La familia considera, muchas veces que la decisión de volver fue inoportuna, que podría afectar la seguridad de la familia, su entorno y más complicado aún cuando no tienen resuelto el problema económico y pasar a ser una carga para su familia.

Los amigos no siempre se encuentran, las distancias y brechas se han profundizado. El retornado ha cambiado, su experiencia de vida en el extranjero ha influido en él en muchos aspectos y los que han permanecido en el país también han cambiado.

Las organizaciones políticas y sociales se han reestructurado de manera distinta, no es fácil llegar a ocupar el lugar que dejó.

El país ha cambiado, no sólo en lo político y económico, sino también hay una transformación cultural.

Por otra parte la valoración que se hace a distancia de lo que fue la experiencia de años vividos en el país de acogida, de lo aprendido, constituyen un patrimonio imborrable de una historia vivida, lo que al volver, añoran en muchos aspectos.

Este sentimiento ambivalente permanece y convive con el retornado, por mucho tiempo. Esto genera una gran carga emocional en muchos casos expresada agresivamente y no siempre bien recepcionados por los compatriotas que han vivido durante estos largos años en Chile, sintiendo en su propia patria, la marginación, la inseguridad personal y económica.

### Ambitos del Problema.

En un estudio realizado por Kadem Villamar el año 1984 "Exilio y Retorno" "Contribución a la problemática", se analiza una serie de variables que están presentes en la decisión de volver. Este estudio en base a 100 personas retornadas encuestadas, considera las motivaciones principales: las de tipo familiar (34%), el 20% la razón de tipo político y un 22% le asigna importancia a estas dos razones.

Las expectativas de los retornados en los distintos ámbitos: familiar, amistades y con el país, en contraste con lo que encuentran en otro aspecto del estudio que nos da una confirmación que la reinserción es siempre un choque y, pocas veces se asume en las mejores condiciones.

Se podría resumir como problemas más frecuentes que manifiestan los encuestados en este estudio, que ratifican lo planteado en muchos otros informes son:

- Problemas de trabajo;
- Problemas de salud;
- Problemas de vivienda;
- Problemas familiares;
- Problemas político-legales;
- Problemas de integración.

### Aspectos Psicológico.

Hay otros estudios que se refieren al problema del re<sub>u</sub>ntorno desde el punto de vista psicológico y la gran car<sub>u</sub>ga emocional que significa reencontrarse con el país y con una experiencia vivida muchas veces sobreestimada, se habla de un mayor riesgo "potencialmente vulnerable a la aparición de problemas diversos que pueden afectar su salud mental y la capacidad de llevar a cabo una actividad y un modo de vida satisfactorio". (Libro escrito sobre exilio y retorno "Algunas orientaciones acerca de la psicoterapia con retornados del exilio", Eugenia Weinstein).

Para poder asumir entonces, el problema del retorno no podemos sólo cuantificarlo sino reconocer que es problema que está condicionado por vivencias anteriores, por frustraciones en el país de acogida, por la propia estructura de personalidad del retornador y las posibilidades reales de reinsertarse en su propio país.

### Familia.

El retorno afecta de manera distinta a cada miembro de la familia según el rol que ocupa en el grupo, edad y sexo.

Así queda demostrado en estudio realizado por diversos organismos de Derechos Humanos y los propios encuentros de retornados.

### Mujer.

Vemos con frecuencia que en el caso de las mujeres, compañeras de la persona directamente afectada, tuvo un desarrollo importante en el exterior integrándose a las tareas solidarias y/o realizando trabajo remunerado aportando así al hogar en forma significativa, ésto le permitió en muchos casos tener una participación propia que no había realizado en Chile. Este desarrollo la pone en una condición para asumir su retorno totalmente distinto al que como salió.

En muchos casos este cambio fue un factor determinante para la separación conyugal, que afectó en un gran número de parejas en el exilio. Esto hace que el retorno lo enfrente con una familia disgregada, algunos miembros de ella vuelven, otros se quedan en el país de acogida.

### Hijos.

Los hijos que se fueron pre-adolescentes y adolescentes deben enfrentar la gran disyuntiva entre quedarse en el

país de acogida y hacer la vida allí definitivamente o volver a un país que poco recuerdan o más bien lo viven con los ojos de sus padres.

El regresar significa un gran esfuerzo, ya que en general los jóvenes son los que con mayor facilidad se han insertado en el país de acogida, tienen un grupo de referencia, se han asimilado con facilidad a la idiosincrasia del país donde vivieron. El retornar les implica una gran exigencia de aprendizaje y de adaptación en varios sentidos de su vida.

Esto es un aspecto de conflicto permanente entre los padres y los adolescentes que se han visto arrastrados a vivir una situación en que no han tenido participación en la decisión.

Los niños nacidos en el extranjero, por ser aún pequeños no presentan tantos problemas de rebeldía, pero sí dificultades con el idioma, esto obstaculiza la comunicación con otros niños, problemas de relación, trastornos en el aprendizaje, etc..

A los niños les provoca rechazo el sistema educacional en Chile, por ser más autoritario y rígido. Extrañan las comidas y el estilo de relación que establecen en otros países.



Les afecta la inseguridad que se vive en Chile, inseguridad económica por la cesantía de los padres y la inseguridad por la represión política. Esto lo viven con gran fuerza autocensurándose, saben que no pueden hablar con "cualquiera" de lo que piensan o de donde vienen, ocultando parte importante de su historia.

### Tercera Edad.

Para este grupo de personas, el exilio fue experiencia muy dura, la mayoría de ellos tuvo dificultades con el idioma, no logrando en muchos casos incorporarse a la vida del país de acogida.

Vivieron añorando su tierra, a su gente, a tantos que dejaron en Chile, su historia.

Pero el retorno a la patria no es más fácil, recomenzar una vida por tercera vez, a una edad avanzada es mucho más difícil aún.

### III REQUERIMIENTOS.

Al definir la problemática que enfrenta el retornado, - podríamos plantear que su necesidad prioritaria siempre está ligada a nivel de las ideas, "nivel socio-político". "Recuperar el tiempo perdido", la necesidad de reencon- X trarse en tres ámbitos esenciales que motivan, mayorita- riamente su regreso: familiar, político-social y con el país y su entorno.

El segundo nivel de requerimiento es la satisfacción de las necesidades básicas, la posibilidad de obtener un - trabajo que le permita resolver el resto de las demandas, como son vivienda, salud, educación, reinstalar una ca- sa, etc..

#### Respuesta a los requerimientos:

Se han creado algunos organismos especiales para dar - respuesta. Existen además, otras instancias políticas y sociales que han incorporado la exigencia del respeto del derecho a vivir en la patria, dentro de sus petito- rios.

En relación al primer requerimiento que se refiere al - al plano de las ideas y/o la afectividad, las expectati

vas que tiene el retornado en general, chocan con una realidad; lo que vive el país no siempre tiene que ver con la idealización que se han formado de Chile.

Esta situación, sumada a lo que se describe como "una personalidad potencialmente más vulnerable"... Ha hecho necesario dar una respuesta especializada en el plano psicológico que permita una readaptación positiva a Chile, que lo condicione para asumir la reinserción en mejor disposición.

En este plano se ha mantenido una ayuda permanente desde hace varios años en que se comienza a vislumbrar el retorno de exiliados, en un apoyo psicológico y psiquiátrico, tanto individualmente, para la familia, los jóvenes y los niños.

#### Organismos Solidarios.

La institución solidaria FASIC ha prestado un mayor número de atenciones psicológicas a retornados; que les ha permitido además, hacer una contribución a la forma como abordar los problemas derivados del retorno, haciendo varias publicaciones en el tema.

Se encuentra en este nivel de ayuda la institución PIDEE, con un programa especial para jóvenes y niños retornados.

Mantienen un extenso programa de apoyo para ellos, que se implementa en atención médica (física y psicológica); apoyo en la educación, desde beca para niños en edad pre-escolar, hasta apoyo en el idioma y preparación para la P.A.A. a los adolescentes y otros requerimientos.

El "Hogar El Encuentro" acoge a los adolescentes que regresan a Chile sin sus padres, creándoles un espacio donde vivir, pero fundamentalmente en que jóvenes con sus mismas inquietudes y experiencias se encuentran compartiendo y asumiendo los problemas de la reinserción en conjunto.

Para el grupo de personas denominadas de la Tercera Edad, se ha considerado un programa especial, que consiste en una ayuda de subsistencia por un máximo de un año, en la perspectiva de tramitar una jubilación o una pensión que le permita mantenerse por sí sola. Esto se da a través del Programa de Ayuda al Retornado (PAR).

En otro nivel de apoyo, la agrupación de familiares "Comité Pro-Retorno de Exiliados", ha sido durante estos últimos años un espacio de recepción y acogida a miles de retornados. Han mantenido una campaña sostenida de denuncia del problema del exilio, el daño provocado y ha creado conciencia en los conciudadanos del drama del

exilio y la necesidad de tener por una parte una política de acogida y una buena receptividad al retornado.

A nivel de la Iglesia Católica, el problema del exilio es un tema de profunda preocupación, para enfrentarlo - de mejor manera se constituyó la Pastoral del Exilio; - designándose para dicha misión a un Obispo, siendo asumida hoy por el Obispo Monseñor Tomás González.

La función de la Pastoral del Exilio de la Conferencia Episcopal de Chile, no sólo ha realizado su misión con los exiliados, sino que ha extendido su preocupación - hoy por los retornados, convocando recientemente a un Encuentro de Retornados en que participaron alrededor - de 150 personas que han vivido en diversos países, con experiencias muy distintas.

Ha sido fundamental el rol que han jugado - en relación al exilio-retorno, los organismos de Derechos Humanos, ya que con una persistente denuncia del problema ha generado una corriente de opinión en la materia, que ha significado algunas respuestas por parte del régimen, en cuanto a levantar la sanción que afectaba a miles de compatriotas.

#### Organización Política y Social.

A nivel de las demandas políticas, en los distintos plie

gos levantados por la oposición, está presente el término del exilio, no siempre se asume el retorno y la reinserción y consecuentemente la exigencia del daño causado por parte de quienes los provocaron, como parte de una plataforma de reivindicaciones.

Estos cuatro últimos ámbitos, la agrupación de familiares, los sectores políticos, la Iglesia y los organismos de Derechos Humanos han contribuido a crear conciencia del drama del exilio y su retorno, facilitando en parte, por una mayor conciencia nacional, que se acoja a la persona que ha debido sufrir el problema y con esto aliviando el difícil camino de la reinserción.

Diríamos, entonces, que en relación al primer requerimiento que hemos denominado de las ideas y/o afectividad, se ha dado una respuesta, si bien quizás no con toda la cobertura necesaria, pero existen las instancias que se preocupan del tema tanto en lo "personal" con apoyo psicológico y/o en crear espacios de encuentro. Y en el plano de toma de conciencia nacional existe también la preocupación siendo ésta más bien centrada en el problema del exilio, que en desarrollar una respuesta para el retorno y su reinserción y recuperación de beneficios perdidos.

Un segundo plano de requerimiento se refiere a resolver problemas de necesidades básicas.

El retornar implica reiniciar una vida nueva, la mayoría llega sin tener resueltos problemas concretos, que son indispensables para una buena reinserción. Los de mayor frecuencia son:

1) Problema Laboral:

Es sabido que el problema laboral constituye para este país, uno de los más graves índices de deterioro, por esta sola razón el incorporarse a un trabajo digno en el caso de un retornado se hace casi imposible, - ya que se agrega el antecedente adicional de haber sido "exiliado", lo que tiene una connotación de "peligrosidad".

Es por esta razón que la mayoría debe postular a resolver su problema a través de medios propios: trabajos independientes o bien incorporarse a los medios llamados alternativos o no gubernamentales, llámense instituciones de apoyo o de servicios.

Para paliar este problema existen dos organismos que encargan de dar apoyo:

a) PRAL (Programa de Retorno y Apoyo Laboral)

Dicho organismo está constituido por varias instituciones de Derechos Humanos que integran su Consejo:

- Comité Intergubernamental para las Migraciones, CIM
- Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos.
- Diakonía
- Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción
- Servicio Universitario Mundial, Comité Nacional, WUS
- Vicaría de la Solidaridad.

Se presta ayuda en proyectos productivos en que - junto con el funcionamiento que se aporta, se le entrega asesoría técnica y estudio de factibilidad.

En dichos proyectos pueden incorporarse además de los retornados, personas que han vivido en Chile.

- b) Además existe un programa de becas W.U.S. (Servicio Universitario Mundial), que entrega becas por un año, en proyectos de investigación y/o de servicios dentro de un organismo que patrocine al becario. Esto en la perspectiva que se incorpore en lo posible, en el mismo organismo o se ubique dentro de su campo una vez terminada su beca.



c) CODEPU (Comité de Derechos del Pueblo), tiene también un programa de ayuda laboral para retornados. Son proyectos productivos, pequeña empresa.

El resto de los problemas concretos a resolver son de diverso orden; sólo enumeraremos algunos y algunas opciones para ser resueltos:

2) Habitacional:

Siendo esto un problema muy urgente para poder establecerse en el país, sin mantener por mucho tiempo la calidad de "allegado" en casa de algún familiar o amigo, es de difícil resolución, si no se consigue un trabajo.

Existe una línea de apoyo, para instalación y compra de los elementos básicos de una casa que les permita comenzar a establecerse, esta ayuda se da a través del PAR (Programa de Ayuda al Retornado), funciona junto con el PRAL.

La ayuda se da por una vez, perdiendo si, la posibilidad de optar a otras ayudas que entrega el mismo organismo como es la ayuda de subsistencia por un máximo de 6 meses.

3) Desaduanaje:

La actual legislación en materia aduanera no recono-

ce el derecho a internación de enseres de casas a personas que han vivido en el extranjero, sólo se establece este beneficio a personas que se encuentran fuera del país por servicio en calidad de funcionario de Gobierno.

Esto lesiona gravemente los derechos del retornado - que deben desprenderse de bienes adquiridos con gran esfuerzo en el extranjero y que difícilmente podrán obtenerse aquí, además de las cosas que tienen un valor sentimental no recuperable.

Para estos efectos de pago de derechos de aduana, el PAR entrega una ayuda que permite la incorporación de un mínimo de kilos.

4) Educación:

Otro problema que se presenta es el de educación para los niños, en este sentido la preocupación fundamental es el de idioma.

Como se ha planteado, el PIDEE, tiene un programa de apoyo de estudio a los hijos de retornados.

5) Salud:

Este es un grave problema para los que retornan, si bien hay programas de apoyo, estos no cubren en ningún

caso la cobertura del problema.

El hecho de no tener previsión los deja en una situación de indefensión frente a una situación que requiere una atención de especialidad, ya que con el actual sistema de salud, debieran financiarlo con aranceles particulares lo que constituye un gran costo.

Hay otra gama de problemas a resolver que han sido abordados por nuestra institución, la Vicaría de la Solidaridad, estos se refieren a:

- Previsión Social:

En el sentido del reconocimiento de años de servicios y la posibilidad de obtener una jubilación o pensión.

- Reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero:

En este sentido se ha dado una gran pelea porque se reconozca convenios existentes con anterioridad a este Gobierno y que habían sido derogados.

- Recuperación de bienes inmuebles:

Hay algunos casos en que fueron confiscados bienes y otros, una gran número en que personas naturales se apropiaron de dichos bienes abusando de la ausencia del propietario.

- Resolución de problemas judiciales pendientes:

Al respecto, se presta ayuda jurídica, necesaria para

resolver el problema definitivamente, ya sea por la vía de la amnistía y la proscripción del supuesto del delito.

- Problemas represivos y/o amenazas que sufre la persona retornada:

Es frecuente que una persona que retorna se le haga llegar amenazas o sufra problemas represivos, en estos casos se le defiende al igual que todas las situaciones de violación a los derechos humanos que atendemos en la Vicaría; denunciando el hecho de que es una persona retornada.

Como se ha descrito someramente los problemas que se deben enfrentar, son múltiples y de variada índole. Si bien se tiene conciencia por parte de los organismos de Derechos Humanos de la necesidad de abordarlos, también se coincide que no será posible darle solución a todos ellos ni a todas las personas que lo requieren. Sólo será posible abordar el problema cuando las condiciones del país cambien.

Ha sido una experiencia pionera la de Chile, de comenzar a trabajar el retorno organizadamente, existiendo aún las mismas condiciones políticas que lo generaron.

En otros países que han vivido situaciones políticas si

milares, en que gobiernos dictatoriales expulsaron y exiliaron a millones de conciudadanos, y que hoy han retornado a la democracia, este problema del retorno recién se comienza a asumir, existiendo en algunos de ellos - programas especiales de apoyo para la reinserción en el país de origen.

IV. TRABAJO SOCIAL : Nuestra tarea frente al retorno.

En relación al tema del retorno como un hecho masivo, es una nueva línea de trabajo para nuestra tarea de A sistentes Sociales en la Vicaría de la Solidaridad.

Lo primero ha sido constatar las necesidades y requerimientos planteados por nuestros compatriotas.

No ha sido fácil reconocerlo como un "problema", ya que frente a las múltiples dificultades que hemos debido - sufrir, los que hemos permanecido en el país, e hiciéramos un listado de las demandas y requerimientos, nos encontraríamos con los mismos y muchos otros problemas, por lo tanto, la primera necesidad ha sido entender la dimensión del retorno y nuestra responsabilidad como comunidad toda, de facilitar la reinserción a compatriotas que fueron segregados arbitrariamente de la histo

ria y proceso que se ha vivido en Chile, y que por esta razón debemos darle su espacio y la acogida que co rresponde.

Nuestra tarea se ha desarrollado fundamentalmente en 3 niveles: 1) la entrevista; 2) programa de Apoyo al - retornado; y 3) asesoría a la Agrupación.

1) La entrevista personal:

Esta se realiza a requerimientos del afectado que - llega a la Institución con distintos intereses y pe - ticiones e inquietudes.

Es importante en este contacto personal a lo menos obtener 3 objetivos que ayuden al retornar, a orien - tarse en el país y reencontrarse con su historia.

La entrevista debe intencionalizarse; en primer lu - gar, rescatar antecedentes que permitan al retorna - do contar las razones de su salida del país, que lo ayuden a exteriorizar el sentimiento de rabia y do - lor por su salida, pudiendo así reconstruir una his - toria represiva personal y la de otros que hubiesen estado en su misma situación. Esto puede ser muy - doloroso, pero el aportar antecedentes, incluso en situaciones que aún no han sido resueltas como el - caso de detenidos desaparecidos o fusilados, etc. ,

les da un sentido a su retorno y una veta de contri  
buir al esclarecimiento de situaciones que aún les  
causa daño.

En segundo lugar, la entrevista debe orientarse a  
ayudar al afectado y a ordenar y priorizar una gran  
cantidad de demandas que se presentan. Se le debe  
entregar la información requerida, orientándolo a -  
ir resolviendo problemas con los recursos existentes.

Es básico en este sentido no crearle mayores expecta  
tivas que las posibles de resolver.

El tercer objetivo, es detectar los posibles daños  
sufridos en el exilio orientándolo a los organismos  
pertinentes para que sean enfrentados desde el prin  
cipio, evitando así secuelas más graves.

Es habitual encontrarse con personas que recurren a  
los organismos de Derechos Humanos muy dañados psi-  
cológicamente y es necesario prestarles la atención  
debida.

Por último, es importante también invitarlos a incor  
porarse a la organización de retornados, ya que es  
un lugar de encuentro con otras personas que han su  
frido los mismos problemas.

2) Programa de Apoyo al Retornado:

Nuestra segunda intervención se da desde hace muy poco tiempo, en el Programa de Ayuda al Retornado, PAR; donde se estudian las distintas solicitudes de apoyo económico de los retornados.

Se constituyó una comisión integrada por un representante de cada uno de los organismos miembros del PAR. Todas las ayudas deben ser aprobadas por la comisión estudiando los antecedentes sociales y condiciones del exilio.

Ha sido importante esa instancia, ya que se coordina de mejor forma los recursos, evitando así la duplicidad de ayuda.

3) Asesoría a la Agrupación:

La tercera intervención se da a nivel de la organización que los familiares de exiliados y los retornados se han dado. Se entrega una asesoría a nivel de las distintas comisiones que allí funcionan, la estructura se da a nivel central con un ejecutivo y comisiones de trabajo:

- Comisión Jurídica;
- Comisión de Provincia;
- Comisión de Relaciones Exteriores;



- Comisión de Relaciones Nacionales
- Comisión de Extensión y Comunicación
- Funciona además, una Comisión de Retornados.

Además funcionan a nivel zonal, Comités de Exilio - Retorno que realizan trabajos en conjunto con otras agrupaciones de familiares de víctimas de la represión y otras organizaciones poblacionales existentes en los sectores.

En relación a la Agrupación, la asesoría se ha centrado fundamentalmente en el apoyo al Comité Ejecutivo, implementando algunas iniciativas de denuncia del exilio por un lado y de trabajo, que permitan - una mejor reinserción de los retornados por otra parte.

- Apoyo a la Comisión Jurídica, en discusión de temas de interés y entrega de información.
- Apoyo a la Comisión Provincia, contactándolas con los equipos de provincias que asumen el problema exilio-retorno.

En otro aspecto que hemos participado, entregando - nuestro aporte ha sido en múltiples encuentros, jornadas en que se discute el tema con el objetivo de tener una propuesta más adecuada para asumir el pro

blema del exilio-retorno. De dichos encuentros ha surgido respuesta a algunos de los problemas planteados.

## V. CONCLUSIONES

- Como hemos dicho el problema del retornado no es fácil, presenta múltiples aristas difíciles de limar, mientras existan las mismas condiciones políticas que lo generaron.
- Para nosotras, las Asistentes Sociales, es un gran desafío que se está recién asumiendo.
- Es necesario profundizar en el tema, tener nuevas propuestas para ir respondiendo a algunas líneas de acción en favor de recuperar derechos violados y reparar el daño causado.